Diánoia, vol. 24, no. 24, 1978

CREER Y SABER

Cada uno de los verbos "creer", "saber" y "conocer" se usa de diversas maneras y con significados distintos. Un tipo de confusión conceptual frecuente en las discusiones gnoseológicas procede de la no distinción entre los diversos significados de estos verbos, del malentendido consistente en confundir uno de sus significados con otro. Pero incluso cuando uno de estos verbos se usa con un solo significado, la falta da claridad respecto a lo que queremos decir cuando usamos ese verbo con ese significado puede constituir una fuente de confusiones.

El presente artículo pretende ser una contribución a la realización de dos tareas: *1)* la tarea de distinguir entre si los diversos usos y significados de los verbos citados, y *2)* la tarea de dilucidar o explicar el significado correspondiente a algunos de sus principales usos. De paso y al final se hacen algunas consideraciones acerca de las nociones de aceptación de una proposición y de justificación de una creencia.

Usos de "creer"

El verbo "creer" aparece en diversos tipos de oraciones que se diferencian unos de otros por la ausencia o presencia de determinadas preposiciones y construcciones gramaticales.

Hay un uso de "creer" que es el principal, en el sentido de que los demás usos son reducibles a él. Se trata del "creer que", que usamos cuando decimos que x cree que A (donde x es un humán y A, una proposición), como en las siguientes oraciones:

1) Colón creía que la Tierra era redonda. Creo que esta tarde va a llover. Creían que iban a ganar mucho dinero.

Éste es el uso más frecuente de "creer" y, además, el más importante, pues los demás usos se pueden parafrasear en función suya, como a continuación veremos.

Un uso distinto, pero fácilmente reducible al primero, es el de creer algo, que se manifiesta en oraciones como:

2) He creído la noticia desde el primer momento. Mi abuela cree todo lo que oye por la radio.

Estas oraciones pueden parafrasearse como "he creído que la noticia era verdad desde el primer momento" y "mi abuela cree que todo lo que oye por la radio es verdad". Otra paráfrasis posible, que recurre a la cuantificación sobre proposiciones, sería "hay una proposición A tal que la noticia consiste

en *A* y yo he creído que *A* desde el primer momento" y "para cada proposición *A*, si mi abuela oye por la radio que *A*, entonces cree que *A*".

Hay dos usos de "creer" seguido de "a": el creer a alguien a secas y el creer a alguien (+ adjetivo). Ejemplos del primero de los usos de "creer a" son las siguientes oraciones:

3) Margarita siempre cree a su padre. No puedo creer a ese testigo. Te creo.

Este tercer uso de "creer" es reducible al segundo, y, por tanto, indirectamente, al primero. Cuando decimos que *x* cree a *y* queremos decir que *x* cree lo que *y* dice, o, si se prefiere, que *x* cree que lo que *y* dice es verdad.

Así podemos parafrasear las oraciones de (3) como "Margarita siempre cree lo que le dice su padre", "no puedo creer lo que dice ese testigo" y "creo lo que dices", o bien "Margarita siempre cree que lo que le dice su padre es verdad", etcétera.

Ejemplos del segundo uso de "creer a", del "creer a" (+ adjetivo) son los siguientes:

4) Le creo capaz de cualquier cosa. Me creían derrotado. Todo el mundo te cree culpable.

Este cuarto uso de "creer" es directamente reducible al primero. Que *x* cree a *z* tal, significa que *x* cree que *z* es tal. De este modo podemos parafrasear las oraciones de (4) como "creo que (él) es capaz de cualquier cosa", "creían que (yo) estaba derrotado" y "todo el mundo cree que eres culpable".

Otro uso de "creer" es el "creer" (+ verbo), tal como aparece en los siguientes ejemplos:

5) Pedro cree haber encontrado la solución definitiva. Eduardo cree contar con nuestro apoyo, pero se equivoca.

Este uso de "creer" es también directamente reducible al "creer que". Las oraciones de (5) son fácilmente parafraseables como "Pedro cree que ha en contrado la solución definitiva" y "Eduardo cree que cuenta con nuestro apoyo, pero se equivoca".

El verbo "creer" seguido de "en", el "creer en", se usa de dos maneras relacionadas pero distintas. Un uso de "creer en" se manifiesta en estas oraciones:

6) Juan cree en Dios. Los escoceses creen en fantasmas. Hace 200 años poca gente creía en los átomos.

Cuando decimos en este sentido que *x* cree en *y* queremos decir que *x* cree que *y* existe. Así, las oraciones de (6) se pueden parafrasear como "Juan cree que Dios existe", "los escoceses creen que los fantasmas existen" (o "que hay fantasmas") y "hace 200 años poca gente creía que los átomos existen" (o "que hay átomos").

Otros usos de "creer en" aparece en:

7) Marcela cree en la astrología. Juan no cree en la democracia. Creemos en la revolución.

Cuando aquí decimos que *x* cree en algo queremos decir que *x* cree que ese algo funciona, que es eficaz, que triunfará. Así, podemos parafrasear las oraciones de (7) como "Marcela cree que la astrología es una ciencia seria", "Juan no cree que la democracia sea un régimen eficaz (para la solución de los problemas colectivos)" y "creemos que la revolución triunfará".

El somero análisis de los usos del verbo "creer" que acabamos de llevar a cabo parece mostrar que todos ellos son reducibles al "creer que", es decir, que todas las expresiones en que aparece el verbo "creer" pueden parafrasearse como expresiones en que sólo aparece "creer que". Por ello, podemos centrar nuestra atención en las oraciones en que aparece "creer que".

Variedades de "creer que"

Aunque la expresión "creer que" tiene la misma forma gramatical en todas las oraciones en las que la usamos, lo que queremos decir con ella no es siempre exactamente lo mismo. Usamos la expresión "creer que" con significados interrelacionados, pero no del todo coincidentes. Tratemos de aislar esos significados.

Si alguien cree que *A* (donde *A* es una proposición), decimos que *A* es una creencia suya. Decir que *A* es una creencia de *x* equivale a (significa lo mismo que) decir que *x* cree que *A*. Puesto que hay diversos significados de "creer que", habrá diversos tipos de creencias. La tarea de aislar los diversos significados de "creer que" es la misma que la de separar los distintos tipos de creencias.

Con frecuencia atribuimos a alguien creencias que él nunca se ha formulado explícitamente. Me siento con tranquilidad y energía en la silla, creyendo implícitamente que resistirá mi peso. Pero no lo resiste y me caigo al suelo con singular estrépito. (Gran parte de los *gags* de las películas cómicas son de este tipo.) Si alguien ha observado lo sucedido, podría comentar: "él (es decir, yo) creía que la silla resistiría, no sabía que estaba rota". Y sin embargo, yo nunca había pensado en la silla. Fulano va cada mañana al estacionamiento donde deja su automóvil, sin pensar temáticamente que el estacionamiento estará abierto, que su automóvil estará donde lo había dejado, etcétera. Pero si se encuentra con el estacionamiento cerrado o con que le han robado su coche, se llevará una desagradable sorpresa. Un observador puede comentar: "se ha enfadado, porque creía que el estacionamiento estaría abierto (o que su automóvil estaría allí)". Y sin embargo, fulano no había pensado en el estacionamiento ni en el coche hasta llegar allí; de hecho durante el camino había ido pensando en la persona a la que iba a visitar. Llamemos a este tipo de creencias que tenemos (o que se nos atribuyen), pero

en las que no hemos pensado, creencias *implícitas* o *inconscientes.* Ando tranquilamente por la calle, porque creo (implícitamente, inconscientemente) que el suelo me va a sostener, que los huesos de mis piernas no se van a quebrar, que ningún avión va a bombardear la calle, que el aire va a tener la adecuada proporción de oxígeno, etcétera. No pienso en nada de esto, pero me llevaría una sorpresa si así no ocurriera, y si alguien me preguntase sobre ello, respondería que sí. Si creo implícitamente que *A*, y alguien (aunque sea yo mismo) me pregunta que si *A*, le contestaré que sí, que creo que *A*. Pero entonces *A* habrá dejado de ser una creencia implícita para convertirse en una creencia explícita o consciente.

La creencia *explícita* o *consciente* de que *A* presupone la consideración de que *A*. El que yo crea explícitamente que la silla va a resistir mi peso presupone que haya pensado en ello, que haya considerado la proposición de que la silla va a resistir mi peso. *Considerar* una proposición es pensarla, es fijarse en ella o traerla a colación, tanto si es para aceptarla como si es para rechazarla, o para ponerla en duda, o para preguntarse si es verdadera o falsa, o para lamentar lo en ella formulado o para desearlo, o simplemente para pensarla como hipótesis.

Siempre que digo que creo que *A*, creo que *A* en sentido explícito o consciente o, lo que es lo mismo, *A* es una creencia explícita o consciente mía. Pero puedo creer conscientemente que *A* sin decirlo. Puedo pararme a pensar cuál es el camino más corto para ir a un sitio al que no he ido hasta ahora. Después de consultar el plano, decido que el camino más corto es uno determinado (el que pasa por el puente de la Alameda) y lo tomo. Aunque no haya abierto la boca, habré considerado mentalmente el asunto, le habré prestado atención y, por tanto, mi creencia de que el camino más corto es el que pasa por el puente de la Alameda será una creencia explícita o consciente.

A. W. Collins [1] ha señalado que puede ocurrir que alguien tenga una creencia incosciente que no sea reconocida a nivel consciente al ser considerada. De la conducta de alguien puede desprenderse que la persona en cuestión considera peligroso entrar en competición con otros (siempre lo evita, etcétera), que cree que es peligroso entrar en competición con otros. Pero preguntado si lo cree, dice que no. Sólo a través de un tratamiento psicoanalítico llega a darse cuenta de esa creencia suya. O alguien actúa de tal manera que manifiesta un prejuicio respecto a la capacidad intelectual de las mujeres, confiriéndoles siempre peores notas, etcétera. De su conducta se desprende que cree que las mujeres no pueden obtener tan buenos resultados intelectuales como los hombres. Pero preguntado si cree eso, dice que no. Y sólo una vez confrontado con los muchos casos en que ha juzgado desfavorablemente los

[1] Véase Arthur W. Collins: "Unconscious Belief", *The Journal of Philosophy*, vol. 66. (1969).

resultados de las mujeres, empieza a darse cuenta de que, en efecto, creía tal cosa. A estas creencias que no se reconocen de inmediato, que no se hacen explícitas al ser objeto de pregunta, podemos llamarlas creencias subconscientes. Alguien podría discutir el que haya creencias subconscientes, pero aquí no vamos a entrar en esa discusión. Sólo nos interesa distinguir dos tipos de creencias inconscientes: las creencias inconscientes que se explicitan conscientemente en cuanto uno se interroga por ellas y las creencias inconscientes que no se reconocen conscientemente aunque uno se interrogue por ellas. A las primeras (que son la gran mayoría) podríamos llamarles —en contraposición a las segundas— creencias *preconscientes*; a las segundas (si es que las hay), creencias *subconscientes*.

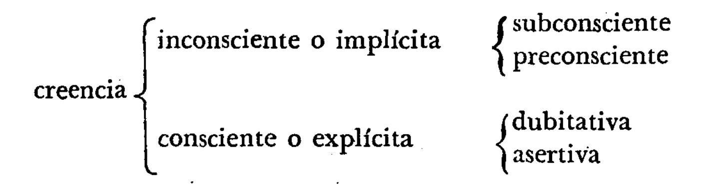
Cuando digo que creo que *A* en sentido explícito o consciente, puedo querer decir dos cosas distintas.[2] A veces quiero decir que, habiendo considerado *A*, más bien me inclinaría por *A* que por no *A*; que pienso que *A*, aunque no estoy seguro; que opino que *A*; que conjeturo que *A*; que me parece que *A*; que sospecho que *A*; que tengo la impresión de que *A*. En estos casos, diremos que creo dubitativamente que *A*. Otras veces quiero decir que, habiendo considerado *A*, acepto *A*; mantengo que *A* es verdad; juzgo que *A*; afirmo que *A*. En estos casos, diremos que creo asertivamente que *A*. Cuando digo que creo que la Tierra gira en torno al sol o que creo que mientras no se reduzca la inflación no se podrá evitar la depreciación de nuestra moneda, estoy usando el verbo *creer* en sentido asertivo. Cuando a la pregunta "¿Vendrá tu prima a la fiesta?", respondo: "No sé, pero creo que sí", o cuando digo que creo que mañana va a hacer buen tiempo, pero que no estoy seguro, estoy usando el verbo "creer" en sentido dubitativo.

El siguiente esquema resume los diversos usos de "creer que" analizados hasta aquí:

- *x* cree que *A*
  - *x* cree inconscientemente que *A* (implícitamente)
    - *x* cree subconscientemente que *A*
    - *x* cree preconscientemente que *A*.
  - *x* cree conscientemente que *A* (explícitamente)
    - *x* cree dubitativamente que *A*
    - *x* cree asertivamente que *A*

[2] La misma ambigüedad se da en el verbo inglés *to believe,* en el alemán *glauben* y en el francés *croire*. Por ejemplo, respecto a este último el diccionario *Lexis* de la lengua francesa (Larousse, 1975) da como primeras acepciones: 1) *considérer comme vrai, être convaincu de quelque chose.* 2) *estimer probable ou possible.*

Para las creencias puede formarse este otro esquema, paralelo al anterior:



Creencia consciente asertiva

Para evitar confusiones conceptuales, hemos analizado los diversos usos de "creer" y las diversas variedades de "creer que". Pero en realidad lo único que aquí nos interesa es dilucidar el significado de la expresión "*x* cree que *A*", usada en el sentido consciente y asertivo de "creer que". De ahora en adelante, cuando usemos "creer que" a secas se debe entender que usamos esa expresión en sentido consciente (o explícito) y asertivo. Igualmente, cuando hablemos de creencias, a secas, estaremos hablando de creencias conscientes asertivas.

Quizás convenga, antes de ponernos a analizar los posibles componentes peculiares de la creencia consciente asertiva, preguntamos por los posibles componentes comunes de los diversos tipos de creencias que acabamos de distinguir. ¿Tienen algo en común estos diversos tipos de creencias? ¿Tienen algo en común las diversas circunstancias en las que decimos de alguien que cree algo?

Cuando atribuimos a alguien una creencia implícita, cuando de la observación de su conducta inferimos que cree que *A*, parece que queremos decir que tiene una disposición o tendencia a comportarse como si *A* fuera verdad. Pero en esta atribución, como en cualquier otra, podemos equivocarnos. El elevador ha estado estropeado toda la semana y los vecinos han tenido que subir a pie las escaleras que conducen a sus apartamentos. Pero hoy han arreglado el elevador y los vecinos ya lo utilizan. Sin embargo vemos que el Sr. Restrepo llega al portal y sube jadeando las escaleras que llevan a su apartamento, en el último piso. Es natural si alguien comenta: "El Sr. Restrepo cree que el elevador todavía está estropeado. No se ha enterado de que ya funciona de nuevo." Quien comenta esto atribuye al Sr. Restrepo la creencia de que el elevador todavía está estropeado, es decir, la disposición a actuar como si el elevador todavía estuviera estropeado. Eso es lo que quiere decir con su atribución. Claro que puede equivocarse. Puede ser que, en efecto, el Sr. Restrepo no sepa que el elevador funciona de nuevo, y por tanto, tenga una disposición a actuar como si no funcionase, disposición que conduce en este caso al Sr. Restrepo a subir a su apartamento por las escaleras, sudando y jadeando. Pero también podría ser que el Sr. Restrepo no tuviese ninguna

disposición a actuar como si el elevador estuviera estropeado, sino que supiese perfectamente que ya lo han arreglado (se lo ha dicho la portera), pero, sin embargo, subiese a pie las escaleras por indicación de su médico, que le ha recomendado hacer más ejercicio y en especial no perder ninguna oportunidad de subir las escaleras andando, por bien que funcionen los ascensores.

Una disposición no es algo observable en la conducta de un individuo. Es algo inobservable, pero inferible hipotéticamente de esa conducta observable. La conducta observada no garantiza en ningún caso la posesión de la disposición. Que el individuo cuya conducta observamos posee una determinada disposición (por ejemplo, a actuar como si *A* fuera verdad) es una hipótesis falible y refutable. Por eso cuando atribuimos creencias a alguien en función de su conducta, fácilmente podemos equivocarnos. Pero cuanto mejor conozcamos al individuo, sus deseos y sus circunstancias, con más confianza podremos inferir disposiciones (y en especial creencias) de la observación de su conducta.

Hemos visto que cuando decimos que fulano cree (implícitamente) que *A*, queremos decir que fulano tiene una tendencia o disposición a actuar como si *A* fuera verdad. Pero ¿queremos decir eso también cuando decimos que fulano cree (explícitamente) que *A*? En primer lugar está claro que, en cualquier caso, queremos decir también otras cosas, como que fulano ha considerado en algún momento la proposición que *A*. Si no, no se trataría de una creencia explícita o consciente. Pero, y aunque sea en segundo lugar, qué duda cabe que lo que queremos decir cuando decimos que fulano cree (explícitamente) que *A* incluye que fulano tiene una disposición a comportarse como si *A* fuese verdad. Si *x* nos dice que cree que *A*, y luego vemos que se comporta como si no fuese verdad que *A* (es decir, si de su conducta inferimos una disposición a comportarse como si no fuera verdad que *A*), entonces lo más probable será que pongamos en duda la sinceridad de *x* al decirnos que creía que *A*. Si un vendedor de automóviles nos dice que cree que los automóviles de la marca por él representada son los más baratos, seguros, duraderos, confortables, mejor acabados y más adecuados al tránsito rodado de nuestra ciudad, y luego nos enteramos de que él mismo nunca compra coches de esa marca, sino siempre de otra distinta, por lo menos nos entrarán sospechas sobre la sinceridad de su manifestación de creencia.

En efecto, si alguien dice de sí mismo que cree que *A*, no puede equivocarse respecto a su creencia. Yo puedo equivocarme al atribuir creencias a otro, pero no a mí mismo. Como suele decirse, yo soy una autoridad respecto de mis propias creencias. Y el que yo crea que *A* significa, entre otras cosas, que tenga una disposición a actuar como si *A* fuera verdad. Por eso, si alguien dice que cree que *A* y luego pensamos poder inferir que se comporta como si *A* no fuera verdad, concluimos no que se equivoca, sino que nos engaña. Po-

nemos en duda no su conocimiento de sus creencias, sino la sinceridad de sus manifestaciones.

Como acabamos de ver, cuando decimos que *x* cree (conscientemente) que *A*, queremos decir al menos 2 cosas: *1*) que *x* tiene una disposición a actuar como si *A* fuera verdad y 2) que *x* ha considerado (se ha fijado en, ha pensado) la proposición que *A*. Según R. B. Braithwaite [3] (aplicándolo a *believe*, claro) esto sería todo y solo lo que queremos decir, cuando decimos que *x* cree que *A*.

Puede parecer que si decimos que *x* cree (conscientemente) que *A*, además de querer decir que *x* tiene una disposición a actuar como si *A* y que *x* ha considerado la proposición que *A*, queremos decir algo más, algo así como que *x* asiente a *A* o acepta que *A*. En efecto, al hablar de las creencias subconscientes, vimos que *x* puede tener una tendencia a actuar como si *A* (como si la competición siempre fuera peligrosa, como si las mujeres siempre fueran intelectualmente menos capaces que los hombres...), y por ello le podemos atribuir la creencia de que *A*, pero que, al preguntarle que si *A* y, por tanto, al considerar *x* *A*, *x* respondía que no *A*. En estos casos se daba la disposición a actuar como si *A* junto con la consideración de *A* y, sin embargo, no atribuíamos a *x* la creencia consciente de que *A*, sino sólo la creencia inconsciente (e incluso subconsciente) de que *A*. Lo que nos impedía atribuir a *x* la creencia consciente de que *A* era precisamente la falta de asentimiento o aceptación de que *A*, manifestada en su respuesta de que no *A*.

Así, pues, parece que cuando decimos que *x* cree (conscientemente) que *A*, queremos decir al menos tres cosas: *1*) que *x* tiene una disposición a comportarse como si *A*, 2) que *x* ha considerado alguna vez que *A* y 3) que *x* ha asentido o aceptado que *A*.

Por otro lado, resulta difícil imaginarse situaciones en las que pensáramos que fulano tiene una disposición a comportarse como si *A*, que fulano ha considerado que *A* y que fulano ha aceptado que *A*, y en las que, sin embargo, nos negáramos a decir que fulano cree que *A*. Parece como si las tres condiciones enumeradas constituyesen un análisis adecuado del significado de "*x* cree que *A*". De todos modos, el concepto de aceptación o asentimiento que aparece en la condición (3) es claramente merecedor de un análisis más detallado, que más adelante llevaremos a cabo.

Usos de "saber"

El verbo "saber" se usa de muchas maneras. Algunos de los usos de "saber" son reducibles a otros y, de alguna manera, configuran entre ellos un

[3] Véase R. B. Braithwaite: "The Nature of Believing", *Proceedings of the Aristotelian Society*, vol. 33 (1932-33).

mismo significado. Pero a veces ocurre que unos usos son irreducibles a otros, manifestándose así significados distintos de la misma palabra.

El uso más frecuente del verbo "saber" es el de "saber que", que empleamos cuando decimos que x sabe que A (donde x es un humán y A, una proposición), como en los ejemplos siguientes:

1) Ya sé que no soy tan alto como tú. ¿Sabes que Felipe ha muerto? No sabe que se le ha acabado el dinero. El diputado sabe que su popularidad ha descendido en los últimos meses. Todos sabemos que la Tierra gira alrededor del Sol.

Las oraciones de (1) ejemplifican el *saber proposicional,* el *saber que A* (donde A es una proposición cualquiera). Este "saber que" es el uso del verbo "saber" que más nos interesa aquí y el que más tiene que ver con la ciencia. El "saber que" corresponde al verbo latino *scire,* de donde se deriva *scientia,* ciencia. También corresponde al francés *savoir que,* al inglés *to know that* y al alemán *wissen* de donde se deriva *Wissenschaft,* ciencia.

Este uso de "saber", el "saber que", no es, desde luego, el único. Un uso distinto es, por ejemplo, el "saber si", ejemplificado en las siguientes oraciones:

2) No sé si Martínez vendrá. ¿Sabes si ha acabado ya la fiesta?

Este uso de "saber" es claramente reducible al anterior. Así, "no sé si Martínez vendrá" equivale a (significa lo mismo que) "no sé que Martínez vendrá y tampoco sé que Martínez no vendrá". "¿Sabes si ha acabado ya la fiesta?" equivale a "¿Sabes que la fiesta ha acabado ya o sabes que la fiesta no ha acabado todavía?". En general "x no sabe si A" equivale a "x no sabe que A y x no sabe que no A". Igualmente, la pregunta "¿sabes si A?" equivale a "¿sabes que A o sabes que no A?".

Otro uso distinto de "saber" aparece en los siguientes ejemplos:

3) Elena sabe mucho de química. Luis no sabe nada de numismática. Sabes de todo.

También este uso de "saber" parece reducible al "saber que". En efecto, cuando decimos que Elena sabe mucho de química, queremos decir algo así como que para muchas proposiciones (o leyes, o datos) A de la química, Elena sabe que A. Y que Luis no sabe nada de numismática significa que no hay ninguna proposición A de la numismática, tal que Luis sepa que A. Y si decimos que sabes de todo, queremos decir (seguramente con exageración) que, sea el que sea el campo en el que pensemos, siempre hay proposiciones A de ese campo, tales que tú sabes que A.

Un uso muy importante del verbo "saber" es el "saber" (+ infinitivo), el *saber hacer,* que podemos ejemplificar en estas oraciones:

4) Este niño ya sabe nadar. Pedro sabe andar en bicicleta. ¿Sabes bailar el tango? Sé hacer barcos de papel. No sabe (hablar) francés.

En las oraciones de (4) el verbo "saber" se usa como saber hacer. Este

uso corresponde al francés *savoir* (+ infinitivo), al inglés *to know how to* (o *can*) y al alemán *könen* (obsérvese que el alemán es la única de las lenguas consideradas que emplea dos verbos completamente distintos —*wissen* y *können*— para el saber proposicional y el saber hacer).

El "saber" (+ infinitivo), el saber hacer, no es reducible al "saber que". Por mucho que alguien sepa sobre la historia del tango y sobre la sistemática de sus movimientos, si, al sonar los acordes del tango, es incapaz de moverse de la manera adecuada con su pareja, diremos que no sabe bailar el tango. Si nos dice que sabe cuáles son los movimientos del tango, pero que no le salen, le contestaremos que, en efecto, sabe cuáles son los movimientos del tango, incluso que es una autoridad en lo tocante al tango, pero que no sabe bailar el tango. Por muchas proposiciones que uno sepa acerca del tango, si uno no tiene la adecuada disposición psicofisiológica, uno no sabe bailar el tango. Y, por mucho que uno sepa sobre la bicicleta, su historia y su mecánica, si, al montarse en la bicicleta, uno es incapaz de mantener el equilibrio, pedalear y avanzar, uno no sabe andar en bicicleta. De igual modo, y por mucho que uno sepa de la historia, la gramática y la fonética de la lengua francesa, si uno no es capaz de responder coherentemente y en francés a las preguntas triviales que en esa lengua se le formulan, uno no sabe (hablar) francés. El "saber" (+ infinitivo), el saber hacer, no es reducible al "saber que", al saber proposicional. Se trata de un significado distinto del verbo "saber" que incluye una cierta disposición psicofisiológica, una cierta habilidad o capacidad de responder adecuadamente a determinados estímulos y de realizar determinadas acciones.

Otro uso de "saber", el "saber" (+ pronombre interrogativo), aparece en las siguientes oraciones:

5) Pedro sabe quién mató al portero. No sabemos dónde está la oficina. Yo sé cómo ocurrió el accidente. ¿Sabes cuándo empieza el concierto?

Este uso de "saber" es por lo pronto reducible al uso anterior, al saber hacer y, más en concreto, a un peculiar tipo de saber hacer que consiste en saber responder. En efecto, decir que x sabe quién hizo algo equivale a decir que x sabe responder a la pregunta "¿quién hizo eso?" Que x sabe dónde ocurrió algo significa que x sabe responder a la pregunta "¿dónde ocurrió eso?" Que x sabe por qué pasó aquello equivale a que x sabe responder a la pregunta "¿por qué pasó aquello?" En general, "saber" (+ pronombre interrogativo) significa ser capaz de responder a la pregunta que comienza por dicho pronombre interrogativo. Ahora bien, el saber responder es un tipo de saber hacer estrechamente relacionado con el saber proposicional. Que x sabe responder a una determinada pregunta significa que x sabe dar una respuesta A a esa pregunta y, por tanto, implica que x sabe que A. Por ello no es de extrañar que muchas oraciones con "saber" (+ pronombre interrogativo) sean reducibles no sólo al saber hacer, es decir, a oraciones del tipo (4), sino también

al "saber que", a oraciones del tipo (1). Así, "Juan sabe dónde se encuentra el tesoro" puede ser parafraseado no sólo como "Juan sabe responder a la pregunta ¿dónde se encuentra el tesoro?", sino también como "hay un lugar *z* tal que Juan sabe que el tesoro se encuentra en *z*" o, más llanamente, "hay un lugar del que Juan sabe que en él se encuentra el tesoro". "Pedro sabe quién mató al portero" puede asimismo ser interpretado, no sólo como "Pedro sabe contestar a la pregunta ¿quién mató al portero?", sino también como "hay un humán *x* tal que Pedro sabe que *x* mató al portero" o, más llanamente "hay alguien del que Pedro sabe que mató al portero".

Un uso fácilmente reducible al que acabamos de ver es el siguiente:

6) Fulano sabe lo que ha pasado. ¿Sabes lo que ha dicho el presidente?

Este "saber lo que" es reducible al "saber qué", un tipo especial de "saber" (+ pronombre interrogativo). En efecto, "Fulano sabe lo que ha pasado" significa lo mismo que "Fulano sabe qué ha pasado".

Otro uso de "saber" se manifiesta en los siguientes ejemplos:

7) Yo sé de alguien que podría ayudarte. Javier sabe de un sitio tranquilo donde comer. ¿Sabes de algún remedio para esta dolencia?

Este tipo de expresiones son usadas con dos significados distintos. Cuando las proferimos con el primer significado, queremos decir que sabemos responder a una cierta pregunta, que poseemos una cierta información. En estos casos el uso (7) es reducible al (5), es decir, al "saber" (+ pronombre interrogativo. "Yo sé de alguien que podría ayudarte" significa entonces lo mismo que "alguien podría ayudarte y yo sé quién es". Y que Javier sabe de un sitio tranquilo donde comer significa que hay un sitio tranquilo donde comer y que Javier sabe cuál es. Pero ya vimos que el uso 5 admite, a su vez, dos análisis distintos, uno en función de (4), en función del especial tipo de saber hacer que es el saber responder, y otro en función de (1), en función del "saber que". Así, la oración "yo sé de alguien que fuma mariguana" puede ser parafraseada en este sentido como "hay alguien que fuma mariguana y yo sé quién es" y como "hay un humán *x* tal que yo sé que *x* fuma mariguana" o, más naturalmente, "hay alguien del que sé que fuma mariguana". Hasta aquí un tipo de análisis, que resulta adecuado cuando queremos indicar posesión de información o capacidad de respuesta. Pero otras veces queremos indicar conocimiento, relación, contacto. En esos casos "yo sé de alguien que podría ayudarte (o que fuma mariguana)" significa "yo conozco (es decir, tengo relación y contacto con) alguien que podría ayudarte (o que fuma mariguana)". Cuando replico a alguien que afirma que todos los filósofos griegos escribieron largas obras diciendo que "yo sé de un filósofo griego que no escribió nada", no quiero decir que yo conozco a (tengo contacto con) tal filósofo, sino que hay al menos uno y que yo sé quién es: Sócrates. Pero cuando, echando mi brazo por encima del hombro de alguien que necesita urgentemente dinero, le digo en tono tranquilizador "no te preocupes, yo sé de alguien que puede

prestarte dinero", no quiero decir meramente que hay alguien que puede hacerlo y que yo sé quién es (p.e. David Rockefeller), aunque yo no tenga ningún contacto con él, sino quiero decir más: quiero decir que yo conozco a alguien, que tengo relación y confianza con alguien que puede prestarte dinero, y que, por tanto, puedo intervenir para que de hecho te lo preste.

Un uso poco frecuente del verbo "saber" se ejemplifica en estas oraciones:

8) ¿Sabes lo que estás diciendo? No sabe lo que dice. Perdónalos, porque no saben lo que hacen.

El verbo "saber" se usa a veces en este tipo de expresiones de un modo irreducible a los casos anteriores, significando ser consciente o darse cuenta de algo. "¿Sabes lo que estás haciendo?" significa lo mismo que "¿Te das cuenta de lo que estás haciendo?" Nuestro amigo, borracho y excitado, profiere insultos y amenazas. Nosotros le excusamos ante los oyentes, comentando que no hay que tomar en serio lo que dice, que no hay que hacerle caso, pues está borracho y no se da cuenta de lo que está diciendo, "no sabe lo que dice". Otras veces se emplea "saber" —o, mejor dicho, "no saber"— en este tipo de expresiones para señalar que alguien ignora un aspecto relevante del asunto, y que por eso actúa como lo hace. En esos casos, el uso es reducible al "saber que". Así, cuando Cristo dice "perdónalos, porque no saben lo que hacen" quiere decir que no saben que él es el mesías y que, por tanto, no saben que están crucificando al mesías.

9) El postre sabe demasiado amargo. ¡Qué bien sabe este vino! La sopa sabe a cebolla. El pastel no sabe a nada.

En estos ejemplos el verbo "saber" se usa con significado de tener sabor demasiado amargo. "¡Qué bien sabe este vino!" significa lo mismo que "¡Qué buen sabor tiene este vino!" "La sopa sabe a cebolla" significa que la sopa tiene sabor de cebolla. Este significado de saber es evidentemente muy distinto a los significados manifestados en los usos anteriormente considerados. Sin embargo, desde un punto de vista etimológico se trata del significado primario de "saber". En efecto, el verbo castellano "saber" procede del latín *sapere,* que fundamentalmente y casi siempre significaba tener sabor. De *sapere* deriva *sapor,* en castellano, sabor. *Sapere* adquirió, también, el significado secundario de ser prudente o sensato. De ahí deriva *sapientia,* sabiduría o sensatez. Este doble significado de *sapere* se prestaba a juegos de palabras, como éste de Cicerón: *Nec enim sequitur, ut cui cor sapiat, ei non sapiat palatus* (el ser prudente no excluye el paladear la comida con gusto).

Otro uso, finalmente, de "saber", relacionado con el anterior, pero distinto, se observa en oraciones como:

10) Me sabe mal que no hayas venido. Le supo muy mal que no le invitaran.

Este tipo (10) representa un uso metafórico de (9), de "saber" como tener sabor. "Me sabe mal que no hayas venido" significa que me ha disgustado

el que no hayas venido, que me ha sentado mal, que no me ha gustado, que me ha dejado mal sabor de boca.

Recapitulando los resultados de nuestro análisis, podemos concluir que todos los usos del verbo "saber" (excepto los usos más bien raros de "saber" como "darse cuenta de" y de "saber de" como "conocer") se reducen a tres usos principales e irreductibles entre sí, y por tanto, que el verbo "saber" tiene tres significados principales: *a)* "saber que" o saber proposicional; *b)* "saber" (+ infinitivo) o saber hacer, indicando la posesión de una habilidad o capacidad; y *c)* "saber (a)", indicando tener sabor (de). Estos tres significados de "saber" son distintos e irreducibles. La distinción e irreducibilidad entre *a)* y *b)* ha sido subrayada por G. Ryle[4] para las correspondientes expresiones inglesas *to know that* y *to know how* (en realidad, *to know how to,* pues *to know how* a secas sería un caso de saber (+ pronombre interrogativo)).

De los tres significados principales de "saber" que hemos distinguido, aquí nos interesa especialmente el primero, el saber proposicional, que a continuación pasamos a analizar.

Significado de "saber que"

Consideremos los casos en que de algún individuo x y de alguna proposición A decimos que x sabe que A. ¿Qué queremos decir cuando decimos que x sabe que A?

Por lo pronto, parece que lo que queremos decir cuando decimos que x sabe que A incluye o implica que x cree que A, en el sentido de creencia consciente asertiva. Si alguien nos dice que sabe que A, no se nos ocurriría preguntarle si cree que A. Desde luego que lo cree. ¡Incluso lo sabe! A nadie se le ocurriría decir: "Sé que A, pero no creo que A." Pensaríamos que no sabe hablar castellano o que se está haciendo el gracioso. El uso que normalmente hacemos de los verbos "creer" y "saber" es tal que creer no implica saber (podemos decir "creo que así es, pero en realidad no lo sé"), pero saber implica creer. Incluso cuando alguien pretende saber algo y nosotros pensamos que se equivoca, al menos le concedemos que lo sabe. Enrique nos dice: "Sé que dejé cerrada la puerta." Nosotros comentamos: "Cree que dejó cerrada la puerta, pero en realidad la dejó abierta." Es decir, que siempre que alguien pretende saber, cree, sepa o no. Saber implica creer. Incluso pretender saber ya implica creer.

Volvamos a considerar el último ejemplo. Enrique nos había dicho: "Sé que dejé cerrada la puerta." Pero nosotros no aceptamos su pretensión de saber, y no porque no pensemos que él así lo cree —eso lo concedemos—, sino

[4] Véase Gilbert Ryle: "Knowing how and knowing that", *Proceedings of the Aristotelian Society,* vol. 46 (1946-47).

porque pensamos que no es verdad que hubiera dejado cerrada la puerta. Hemos pasado delante de la puerta poco después de que él hubo salido y la hemos visto abierta. Pensamos que Enrique es un despistado, que salió de casa convencido de haber dejado cerrada la puerta, creyendo que había cerrado la puerta, pero en realidad se olvidó de cerrarla, la dejó abierta. Y puesto que pensamos que es falso que dejase cerrada la puerta, nos negamos a aceptar que supiese que había dejado cerrada la puerta; sólo aceptamos que lo creyese. En general, nunca aceptamos que alguien sabe que *A*, si creemos que no *A*.

Si nunca aceptamos un enunciado del tipo "*x* sabe que *A*", donde creemos que no *A*, que no es verdad que *A*, ello se debe a que cuando decimos que *x* sabe que *A*, lo que queremos decir incluye o implica *A*. Yo puedo estar seguro de que esta noche no va a llover, porque no se ve ni una nube, porque el servicio metereológico así lo ha predicho, etc. Animo a alguien a dejar tendida la ropa lavada, diciéndole: "Puedes dejarla con toda tranquilidad. Sé que no va a llover esta noche." Si luego resulta que sí llueve, diré (o pensaré): "Creía que no iba a llover, pero me equivocaba; ha llovido." Ni a mí ni a nadie se le ocurrirá seguir diciendo que yo sabía que no iba a llover.

Así pues, vemos que lo que queremos decir cuando decimos que *x* sabe que *A* incluye al menos dos cosas: *1)* que *x* cree que *A* y 2) que *A* es verdad. ¿Es eso todo que queremos decir?

Supongamos que el lunes Felipe se despierta con el presentimiento, con la corazonada de que el número 25 le va a traer buena suerte. Va al casino y apuesta al número 25, convencido de que va a ganar dicho número. "Sé que va a ganar el 25", comenta a su acompañante. Pero gana el 4. "Creías que iba a ganar el 25, pero no lo sabías; ya has visto que ha salido el 4", dice el acompañante. Felipe lo reconoce. El martes vuelve a pasarle lo mismo con el 25 y vuelve a perder su dinero en el casino. El miércoles vuelve a levantarse Felipe con el presentimiento de que esta vez sí que el 25 le traerá suerte. Va al casino, apuesta al 25 y gana. "Tenía que ganar; lo sabía", comenta a su acompañante. "No lo sabías —responde éste— sólo lo creías, aunque tengo que reconocer que esta vez has acertado."

Supongamos que Míguez cree que todos los asesinatos son cometidos por negros. Matan a su vecino y comenta: "Seguro que el asesino ha sido un negro. Lo sé. Siempre son negros los asesinos." Finalmente se descubre que el asesino era efectivamente un negro. Normalmente, diríamos que Míguez no sabía que el asesino era un negro, sino que lo creía llevado de sus prejuicios. De todos modos, reconoceríamos que esta vez ha acertado.

Supongamos que Pepito discute con su maestro. El maestro le dice que no ha entendido lo que son las raíces cuadradas, pues las confunde con las mitades. Pepito dice saber las raíces cuadradas de los números que el maestro quiera preguntarle. "¿Cuál es la raíz cuadrada de 16?" —pregunta el maestro.

"8", contesta Pepito. "No, te equivocaste, es 4. Veamos ahora, ¿cuál es la raíz cuadrada de 9?" —"4 ½". —"No, te equivocas, es 3. ¿Cuál es la raíz cuadrada de 4?" —"2", contesta Pepito. —"Sí, es 2", dice el maestro. —"Lo sabía, sabía que la raíz cuadrada de 4 era 2", exclama Pepito. —"No, no lo sabías. Te has limitado a sacar la mitad del número dado. Lo que pasa es que en el caso de 4 coinciden la raíz cuadrada y la mitad. Has acertado por casualidad."

Del análisis de estos ejemplos se desprende que el cumplimiento de las dos condiciones (1) que *x* crea que *A* y (2) que sea verdad que *A*, basta para decir que *x acierta que A*, pero no es suficiente para decir que *x* sabe que *A*. Siempre que creemos algo y lo creído resulta ser verdad, acertamos. Y puesto que, según hemos visto, cuando sabemos que *A*, siempre ocurre que creemos que *A* y que es verdad que *A*, de aquí se sigue que cuando sabemos, siempre acertamos. El saber es garantía de acierto. Pero, como hemos visto en los ejemplos anteriores, la inversa de esa afirmación no vale. El acierto no es garantía de saber. Muchas veces acertamos, pero no sabemos.

Si *x* acierta que *A*, es decir, si *x* cree que *A* y *A* es verdad, ¿qué más exigimos para decir que *x* sabe que *A*? En el ejemplo del casino, el miércoles acertó Felipe en su creencia de que ganaría el 25. Pero, ¿estaba justificada esa creencia? Esa creencia se basaba en un presentimiento que había tenido al despertar. Normalmente consideramos que el sentir un presentimiento de que *A* no justifica la creencia de que *A*, no constituye suficiente razón para creer que *A*. Y como la única razón que tenía Felipe para creer que ganaría el 25 era ese presentimiento, pensamos que su creencia no estaba justificada. Por eso decimos que aunque acertó que saldría el 25, en realidad no lo sabía. En el ejemplo del asesinato del vecino de Míguez, éste acertó en su creencia de que el asesino había sido un negro. Pero esa creencia no se basaba en ningún dato concreto, en ninguna pista, sino únicamente en su creencia general de que todos los asesinatos son cometidos por negros, y a su vez para esta creencia no tenía más razón que su prejuicio y algún acierto ocasional, como el de esta vez. Normalmente no consideramos que un prejuicio de ese tipo justifique una creencia como la del Sr. Míguez, por eso pensamos que su creencia no estaba justificada. En el ejemplo de Pepito, éste acertó que la raíz cuadrada de 4 es 2. Pero esta creencia de Pepito se basaba en su confusión de la raíz cuadrada con la mitad y en el hecho de que en el caso concreto del 4 ambas cosas coincidían. Y, en general, el principio de que la raíz cuadrada de un número es igual a su mitad, en que parecía basarse la creencia de Pepito de que $\sqrt{4} = 2$, es falso y, por tanto, no sirve para justificar esa creencia, aunque la creencia sea verdadera. Por eso, el maestro pensaba que la creencia correcta de Pepito de que $\sqrt{4} = 2$ no estaba justificada y, por tanto, que Pepito en realidad no sabía que $\sqrt{4} = 2$.

Así pues, en los casos en que *x* cree que *A* y es verdad que *A*, pero nos

negamos a reconocer que *x* sabe que *A*, la condición cuyo cumplimiento echamos en falta es la de que *x* esté justificado en creer que *A*.

Si este análisis es correcto, cuando decimos que *x* sabe que *A* queremos decir al menos estas tres cosas: (1) *x* cree que *A*, (2) *x* está justificado en creer que *A*, y (3) es verdad que *A*. En efecto, si alguna de estas tres condiciones no se cumple, no aceptamos que *x* sabe que *A*. Y si las tres condiciones se cumplen, solemos aceptar que *x* cree que *A*. Fulano dice: "Se que dejé cerrada la puerta. Tengo la costumbre de cerrarla siempre que salgo, y en este caso concreto, me acuerdo perfectamente de haberla cerrado." Vamos a su casa y comprobamos que la puerta está cerrada. Y aceptamos que sabía que dejó la puerta cerrada. Estoy seguro de que esta noche no va a llover. Nunca llueve por la noche en esta estación del año. No hay ni una nube en el cielo. El servicio metereológico anuncia sequía aguda. Digo: "Puedes dejar tendida la ropa. Se que no va a llover esta noche." Y no llueve. Comento: "Sabía que no iba a llover." Todo el mundo aceptará que, efectivamente, lo sabía.

Cuando decimos que *x* sabe que *A*, ¿queremos decir algo más, además de que *x* cree que *A*, que *x* está justificado en creer que *A* y que es verdad que *A*? A primera vista, parece que no. Al menos, en la inmensa mayoría de los casos parecería forzado negarse a reconocer que *x* sabe que *A*, si se cumplen esas tres condiciones. Sin embargo, uno puede imaginarse —como ha hecho E. Gettier [5]— situaciones un tanto rebuscadas, pero posibles, en las que probablemente no diríamos que *x* sabe que *A*, a pesar de cumplirse las tres condiciones citadas. De todos modos, la principal laguna de nuestro análisis del significado de "saber que" está constituida por la penumbra en que hemos dejado el concepto de justificación de una creencia, penumbra que más adelante trataremos de despejar.

Usos de "conocer"

El verbo "conocer" se usa en castellano mucho menos frecuentemente que

[5] Véase Edmund L. Gettier: "Is justified true belief knowledge?", *Analysis*, vol. 23 (1963). Se trata de situaciones como la siguiente: Gloria cree justificadamente que se va a casar con Luis (los dos lo están deseando, la fecha de la boda ya está fijada y todos los preparativos están ultimados) y que Luis es zurdo (le conoce perfectamente, le ha visto mil veces comer y escribir con la mano izquierda). Y por tanto, que su marido va a ser zurdo. Nos encontramos con ella y nos dice: "Me voy a casar con un zurdo." Pero resulta que el día anterior al previsto para la boda Luis muere de un accidente. Más tarde, Gloria conoce a Evaristo, que también es zurdo, y acaba casándose con él. Cuando Gloria nos dijo que su marido iba a ser zurdo, (1) lo creía, (2) estaba justificada en creerlo y (3) resultó ser verdad. Por tanto, si esas son las únicas condiciones del saber, habría que concluir que Gloria sabía que su marido iba a ser zurdo. Pero ella pensaba eso porque Luis era zurdo, mientras que resultó ser verdad no porque Luis fuera zurdo, sino porque lo era Evaristo. ¿Diríamos que Gloria sabía que se iba a casar con un zurdo? Probablemente, no. Esta paradoja de Gettier suscita una dificultad real en el análisis de "saber que", dificultad que ya ha hecho correr bastante tinta y que todavía no ha sido satisfactoriamente resuelta.

el verbo "saber",[6] y en general en contextos que nada tienen que ver con las proposiciones o con la ciencia. En realidad, lo que suele llamarse teoría del conocimiento más bien debería llamarse teoría del saber.

La estructura gramatical de las expresiones en que aparece el verbo "conocer" es mucho más uniforme que la correspondiente a los verbos "creer" y "saber". De hecho, siempre tiene la misma forma: "conocer" (+ frase nominal).

Semánticamente, la mayor parte de las veces usamos el verbo "conocer" para indicar una cierta experiencia o familiaridad del sujeto con el objeto al que se refiere la frase nominal. Es el uso de "conocer" que corresponde al *connaître* francés, al *know* (*something*) inglés y al *kennen* alemán. La frase nominal que sigue a "conocer" puede referirse a un humán, como en los siguientes ejemplos:

1) La maestra conoce perfectamente a sus alumnos. Cuanto más le conozco, menos me fío de él. ¡Que te conozco, pillín! ¡Cómo no voy a conocer a Luisa, si llevo tres años viviendo con ella!

Aquí decimos que x conoce a fulano en el sentido de que x ha tenido suficiente trato con fulano, suficiente experiencia de fulano como para adquirir una familiaridad que le permite entender y predecir (mejor o peor, pues este tipo de conocimiento admite grados) la conducta de fulano.

La frase nominal que sigue a "conocer" puede referirse a un territorio, un país o un lugar, como en estas oraciones:

2) Todavía no conozco Italia, pero estoy deseando conocerla. Elena conoce toda Europa. De México sólo conozco el Distrito Federal y Oaxaca. Conozco París a la perfección.

En estas oraciones, "conocer" un sitio significa haber estado en ese sitio, haber tenido experiencia de ese sitio. Cuando digo que todavía no conozco Italia, quiero decir que todavía no he estado en Italia. Cuando digo que me gustaría conocer Italia, quiero decir que me gustaría ir a Italia, visitar Italia. "Conozco París a la perfección" significa que he estado tantas veces en París, que he llegado a adquirir una gran familiaridad con la ciudad, lo que me permite encontrar fácilmente cada sitio interesante de ella, etcétera.

Ese contacto, experiencia y familiaridad que indica el verbo "conocer" no tiene por qué limitarse a humanes o lugares, sino que puede aplicarse a cualquier objeto concreto o abstracto susceptible de ser experimentado, como se refleja en las siguientes oraciones:

3) ¿Conoces el olor del tomillo? Quien no ha conocido la miseria, no sabe apreciar el bienestar. He conocido el hambre y la sed. Conoce perfectamente los vinos de La Rioja. No conozco nada mejor que estar tumbado al sol.

[6] Por ejemplo, el *Frecuency Dictionary of Spanish Words*, de A. Juilland y E. Chang-Rodríguez (Mouton & Co., The Hague 1964), asigna a "saber" un coeficiente de frecuencia de 705 y a "conocer" un coeficiente de 339, menos de la mitad del anterior.

Conocer el olor del tomillo significa haberlo experimentado, es decir, olido, alguna vez. Y el que yo no conozca nada mejor que estar tumbado al sol significa que yo no he experimentado nunca nada tan agradable como el estar tumbado al sol.

La frase nominal que sigue a "conocer" puede referirse a algún producto cultural susceptible de ser leído, oído o visto, como en estos ejemplos:

4) ¿Conoces la quinta sinfonía de Beethoven? Teodoro conoce el Quijote de cabo a rabo. Rosa conoce muchos poemas de Pablo Neruda. ¿Conoces el cuadro de las lanzas de Velázquez?

Aquí "conocer" significa haber leído, oído o visto el producto cultural al que se refiere la frase nominal. Cuando preguntamos a alguien si conoce la quinta sinfonía de Beethoven, lo que queremos saber es si la ha oído alguna vez. Si decimos que Rosa conoce muchos poemas de Pablo Neruda, lo que queremos decir es que ha leído muchos poemas de Pablo Neruda. Y si decimos que x conoce el cuadro de las lanzas, queremos decir que lo ha visto alguna vez (si no el original, al menos una reproducción).

En definitiva, todos los usos de "conocer" considerados hasta ahora reflejan el mismo significado: el de haber alcanzado una cierta familiaridad con algo a través del contacto o la experiencia de ese algo.

Un significado algo distinto, pero estrechamente relacionado con el anterior, se manifiesta en las siguientes oraciones:

5) Conocí a Manrique en enero de 1972. Me gustaría conocer a tu hermana. Esta cena te ofrece la oportunidad de conocer al famoso escritor.

Aquí "conocer" no significa poseer una familiaridad como resultado de contactos pasados, sino iniciar los contactos. "Conocí a Manrique en enero de 1972" significa que en esa fecha entré en contacto con él por primera vez. Digo que me gustaría conocer a tu hermana, porque quiero que me la presentes. Y "esta cena te ofrece la oportunidad de conocer al famoso escritor" significa que si asistes a esta cena, te presentarán al famoso escritor y podrás intercambiar algunas palabras con él, iniciando así un cierto contacto. Este uso de "conocer" corresponde al francés *faire la connaissance de*, al inglés *to make the acquaintance of* y al alemán *kennenlernen*.

Todos los usos de "conocer" de los que hemos hablado hasta ahora reflejan un significado de "conocer" que no tiene directamente nada que ver con ninguno de los significados de "saber". De hecho la distinción entre saber y conocer es muy clara en castellano, como lo es en francés (entre *savoir* y *connaître*), en alemán (entre *wissen* y *kennen*), etc. Sólo en inglés, debido a que esa lengua sólo dispone de un único verbo —*to know*— para expresar un montón de significados distintos, que incluyen los de "saber" y "conocer", puede haber alguna dificultad en distinguir entre lo que B. Russell[7] llamó *know-*

[7] Véase Bertrand Russell: *The Problems of Philosophy*, capítulo 4.

ledge of truths, saber, y *knowledge of things,* conocer. Y sólo los (malos) traductores del inglés son capaces de importar esa dificultad del inglés al castellano, donde no existe.

Sin embargo, hay un uso secundario del verbo "conocer", que sí tiene que ver con algún tipo de saber. Se trata del uso que se manifiesta en oraciones como éstas:

6) Conozco tu número de teléfono. Parece que no conoces las reglas del juego. Todo astrónomo conoce la ley de Hubble. ¿Conoces mi dirección?

Este uso de "conocer" no tiene nada que ver con los demás. Aquí "conocer" no indica ningún tipo de familiaridad, contacto o experiencia de algo, sino posesión de información, saber. Más en concreto, este uso de "conocer" es reducible al "saber" (+ pronombre interrogativo). Así, las oraciones de (6) pueden ser parafraseadas como "sé cuál es tu número de teléfono", "parece que no sabes cuáles son las reglas del juego", "todo astrónomo sabe qué dice la ley de Hubble" y "¿sabes cuál es mi dirección?"

Hay un uso raro de "conocer", finalmente, fijado en la expresión "se conoce que" y que aparece en oraciones como:

7) No ha venido, se conoce que está enfermo. Juan ha comprado un coche muy caro, se conoce que tiene mucho dinero. Ya no me hablas, se conoce que estás enfadado conmigo.

Aquí se usa la expresión "se conoce que" para expresar una cierta inferencia probable del hecho aludido en segundo lugar a partir del descrito en primer lugar. "Se conoce que" significa aquí lo mismo que "se nota que" o "buena señal de que". Juan ha comprado un coche muy caro, buena señal de que tiene mucho dinero. Se nota que estás enfadado conmigo, puesto que no me hablas.

De ahora en adelante, usaremos el verbo "conocer" con su significado primario, según el cual conocer algo o a alguien equivale a tener con ese algo o alguien una familiaridad obtenida a través de la experiencia directa o el contacto.

Asentimiento a una proposición

Al analizar el significado de la creencia consciente asertiva, de "x cree que A" (en sentido consciente asertivo), habíamos distinguido 3 componentes:

1) x tiene una disposición a actuar como si A

2) x ha considerado A

3) x ha aceptado A (o x ha asentido a A)

¿En qué consiste ese *asentimiento o aceptación* de A por parte de x?

La tradición filosófica nos ofrece al menos dos análisis distintos e incluso contrapuestos de ese asentimiento, análisis que podrían ejemplificarse paradigmáticamente en R. Descartes y en D. Hume.

Según Descartes, el asentimiento a una proposición, la aceptación de una proposición (lo mismo que su puesta en duda o su rechazo) es un acto voluntario que uno puede, a su elección, realizar o evitar, por lo que uno es libre de creer o dejar de creer lo que quiera. Como es también sabido, Descartes reconoce una excepción: hay una proposición que uno no puede dejar de creer, por mucho que lo intente, a saber, la proposición de que uno mismo existe. Pero respecto a todas las demás proposiciones, el que les demos o no nuestro asentimiento depende de nuestra voluntad. El juicio es un acto de voluntad. El asegurar, el negar, el poner en duda son modos diferentes del querer: *...asurer, nier, douter, sont des façons différentes de vouloir.*[8] Por eso el error es el resultado de una mala decisión. Y por eso, porque podemos creer lo que queramos, porque podemos aceptar las proposiciones que queramos, tiene sentido buscar un método que nos indique qué proposiciones conviene que creamos y cuáles no, a fin de garantizar la verdad de nuestras creencias.

Según Hume, por el contrario, el asentimiento a una proposición, o bien la puesta en duda de una proposición, son fenómenos psíquicos involuntarios, sentimientos que podemos constatar, pero en los que no podemos influir. Todo lo que podemos hacer es estudiarlos, y observar cómo y en qué circunstancias se producen. Si nos hemos quemado la mano en el fuego, no podremos por menos de creer que el fuego quema. Y no podemos poner voluntariamente en duda algo; sólo podemos encontrarnos dudándolo. De ahí el escaso entusiasmo de Hume por los métodos y por las recomendaciones de creer esto más bien que aquello, como si estuviera en nuestra mano elegir. Dadas unas circunstancias determinadas, sentimos un sentimiento de aceptación de una proposición, nos encontramos creyéndola. *This belief is the necessary result of placing the mind in such circumstances. It is an operation of the soul... as unavoidable as to feel passion of love, when we receive benefits... a species of natural instinct, which no ... process of the thought ... is able either to produce or to prevent.*[9]

H. H. Price[10] ha tratado de incorporar ambos puntos de vista a su análisis de las creencias. Según Price, la creencia de que *A* consta de dos elementos: *1*) la consideración de que *A*, y *2*) el asentimiento o aceptación de *A*, que a su vez se descompone en otros dos elementos: *a*) un elemento volitivo análogo a la elección o decisión, y *b*) un elemento emocional, un sentimiento de seguridad o confianza respecto a *A*. Price olvida el elemento principal de la creencia (el único, como vimos, común a los diversos tipos de creencia), a

[8] Véase René Descartes: *Les Principes de la Philosophie,* principio 32.

[9] Véase David Hume: *An Enquiry Concerning Human Understanding,* sección V, parte I, párrafo 8.

[10] Véase H. H. Price: "Some Considerations about Belief", *Proceedings of the Aristotelian Society,* vol. 35 (1934-35).

saber, la disposición a actuar como si *A*. Pero no por ello deja de tener interés su distinción de un elemento volitivo —cartesiano— y otro emocional —humeano— en la aceptación de una creencia. En efecto, ambos elementos pueden darse en nuestro asentimiento creencial a una proposición, aunque no tienen por qué darse o haberse dado los dos siempre que creemos algo.

En algunos casos de creencia Hume tiene razón. Son los casos en que creemos que *A* porque no podemos por menos de creer que *A*, en que estamos seguros de que *A*, en que tenemos la certeza de que *A*. El sentimiento de certeza de que *A* nos fuerza a creer que *A*, nos obliga a creer que *A*. No podemos dejar de creer que *A*, no podemos evitar el creer que *A* (aunque podamos disimularlo e incluso mentir, diciendo a alguien insinceramente que no creemos que *A*). Las creencias acompañadas en nuestra consideración de ese tipo de sentimiento son lo que podríamos llamar creencias forzosas, creencias obligatorias.

El que una proposición sea de creencia obligatoria o forzosa para mí no es una propiedad de la proposición, sino una propiedad mía (o, si se prefiere, una relación en que yo estoy con ella). La certeza no es algo que tengan las proposiciones; es algo que tengo yo, cuando estoy absolutamente seguro de ellas.

Hay un uso de "cierto" equivalente a "verdad" y aplicable a proposiciones. Así usamos el adjetivo "cierto" cuando decimos que es cierto que *A* (donde *A* es una proposición), como en "es cierto que las abejas producen la miel" o en "la noticia resultó ser cierta". Pero en este uso el adjetivo "cierto" significa algo (objetivo) distinto e incluso opuesto a lo que significa el sustantivo "certeza", que se refiere a un sentimiento (subjetivo) que nosotros podemos tener o no tener.

Si considero una proposición, puedo sentir diversos grados de confianza en ella. Si la confianza es muy grande, total, hablamos de certeza.

La certeza —a diferencia de la necesidad o la verdad, que son propiedades que una proposición puede tener o de las que puede carecer— no es algo que la proposición tenga o no por sí misma, sino algo que yo tengo o siento respecto a ella.

La certeza es algo que yo tengo, pero no depende de mi voluntad. No puedo decidir cuán cierto o incierto estoy respecto a una proposición; me limito (en el mejor de los casos) a constatarlo. En esto tenía razón Hume.

Si domino la lengua, no puedo por menos de aceptar las proposiciones analíticas correspondientes a esa lengua. No puedo dudar de que ningún muerto está vivo o de que ningún soltero está casado. Tengo una absoluta certeza al respecto. Si lo pongo en duda, es que no domino el castellano.

Si percibo determinados objetos, a veces estoy seguro de que son como los percibo. No me cabe duda de que el calvo con el que estoy hablando es calvo —lo estoy viendo—, ni de que su voz es aguda y gangosa —lo estoy oyendo—,

ni de que él es más alto que yo —los dos estamos de pie y se nota a simple vista. De todo esto estoy cierto, seguro, convencido. Igualmente tengo la certeza de que tengo puestos los calcetines y de que son verdes. (De todos modos, no siempre estoy seguro de lo que percibo. Veo a Juan y a Julio y me parece que Juan tiene más pelos que Julio o pesa más que Julio, pero no estoy seguro.)

Un caso arquetípico de certeza es la que tengo respecto a proposiciones que describen mis sensaciones o sentimientos. Si tengo frío o dolor de muelas o agujetas o si me pica la espalda, eso no es para mí una hipótesis de la que pueda dudar, sino algo de lo que tengo absoluta certeza.

Cuando estoy completamente seguro de algo, cuando no puedo ponerlo en duda, digo que ese algo es *evidente* para mí. La evidencia es la relación inversa a la certeza: x tiene la certeza de que A si y sólo si A es evidente para x. Pero ni la certeza que yo tengo de que A ni la evidencia que A tiene para mí es garantía ninguna de verdad. El sentimiento de certeza es algo subjetivo y la evidencia es igualmente subjetiva (no es sino la otra cara de la certeza), mientras que la verdad es algo objetivo. El que A sea verdad o no depende sólo de A y del mundo, y no de mí. Pero el que yo tenga la certeza de que A, el que A sea evidente para mí, depende no sólo de A y del mundo, sino fundamentalmente de mí.

Las creencias obligatorias, las creencias que no podemos por menos de creer, son relativamente poco frecuentes. En la mayor parte de los casos no sentimos una confianza tan abrumadora, inmediata y total en la verdad de una proposición que no tengamos más remedio que creerla. Con frecuencia no creemos de primera mano, no creemos algo acerca de lo inmediato y conocido, sino que creemos de segunda mano, creemos acerca de lo mediato y descrito. En esos casos nuestra creencia no está acompañada de ningún sentimiento de certeza que nos obligue a creerla. No se trata de una creencia obligatoria, sino de una creencia voluntaria. Y aquí sí tiene razón Descartes.

El asentimiento, la aceptación de una proposición que no es evidente para nosotros contiene un elemento de voluntariedad, de decisión. Cuanto menor es la confianza, mayor es ese elemento. Si siento una enorme seguridad de que A, tendré una tendencia (involuntaria) a actuar como si A, creeré que A. Pero si no siento esa seguridad de que A, si no tengo la certeza de que A, necesitaré de una decisión para disponerme a actuar como si A, para adquirir una tendencia (voluntaria) a actuar como si A, para creer que A.

El asentimiento a una proposición es una mezcla de confianza y decisión. Cuanto mayor es la confianza, menor es el papel jugado por la decisión. En los casos de certeza, la decisión no juega prácticamente ningún papel. Pero si mi confianza en que A es escasa, entonces necesito tomar la decisión —asumir el riesgo— de asentir a A, de creer que A, de actuar como si A.

"Creer" viene del latín *credere*, que significa tanto creer como dar en

préstamo, conceder un crédito. Decimos: "No des crédito a esos rumores" (no los creas). Hablamos de un autor digno de todo crédito (digno de ser creído). Pero también decimos que los bancos conceden pocos créditos o que no consideran digno de crédito más que al que puede garantizarlo con sus propiedades. Asentir a una proposición *A* es precisamente darle crédito, concederle un crédito consistente en disponerse a actuar como si *A*. Siempre que se concede un crédito se corre algún riesgo: el riesgo de que no se devuelva el préstamo, el riesgo de que ocurra que no *A*. Pero, en situaciones de riesgo, que concedamos crédito a *A* o no, que asintamos a *A* o no, depende en parte de nuestra decisión. Y estas situaciones son la mayoría. Nuestras creencias basadas en el sentimiento de certeza son pocas y parroquiales. Casi todo lo que creemos es de segunda mano y nosotros decidimos hasta cierto punto si creerlo o no. Por eso tiene sentido exhortar a alguien a creer algo, o criticar sus creencias. Por eso tiene sentido hablar de creencias racionales e irracionales.

Uno tiene las creencias obligatorias que tiene porque no le queda más remedio que tenerlas, porque no le cabe elegir. Por eso tampoco cabe a los demás echárselo en cara. No tiene sentido echarle en cara a alguien su edad o su sexo o el color de sus ojos o el que sienta frío o tenga dolor de cabeza. Pero la situación es distinta en el caso de las creencias voluntarias. Aquí sí caben la crítica, la exhortación y el método. Por eso podemos criticar las creencias de alguien como irracionales y podemos criticarle a él por no haber tomado las decisiones correctas respecto a qué creer. La racionalidad sólo se predica de las acciones o procesos voluntarios. Y es precisamente el elemento de voluntariedad y decisión que se esconde en las creencias voluntarias lo que nos permite hablar de racionalidad de las creencias.

Ahora bien, la racionalidad se predica de las acciones o procesos voluntarios en función de alguna finalidad o meta que perseguimos. ¿En función de qué finalidad juzgamos nuestras decisiones de creer, nuestras creencias voluntarias, como correctas o incorrectas, como racionales o irracionales? En función de la meta de maximizar la veracidad y alcance de nuestras creencias. La racionalidad creencial no es sino el método, la estrategia conducente a maximizar la veracidad y el alcance de nuestras creencias.

Justificación de una creencia

Si queremos maximizar la veracidad de nuestras creencias, no podemos ir aceptando proposiciones al tuntún. Un banco que fuera dando créditos a diestro y siniestro sin exigir ningún tipo de garantía no recuperaría muchos de sus préstamos y acabaría quebrando. Del mismo modo, un humán que fuera dando crédito a unas proposiciones y a otras, sin exigir ningún tipo de garantía o justificación, se equivocaría con excesiva frecuencia y sería calificado por los demás de irracional. Si un banco quiere maximizar la ren-

tabilidad de sus créditos, tiene que exigir un mínimo de garantías de sus clientes, antes de concedérselos. Y si un humán quiere maximizar la veracidad de sus creencias, tiene que exigir un mínimo de justificación de las proposiciones que considera, antes de creérselas. Sólo es racional creer que aquello que estamos justificados en creer.

Casi todos los hablantes informados estarán de acuerdo en decir que es racional creer que el número 13 es primo, pero que es irracional creer que el número 13 trae mala suerte; que es racional creer que hay habitantes en Australia, pero que es irracional creer que hay habitantes en Marte; que es racional creer que la mesa que tengo delante es de madera, pero que es irracional creer que la C.I.A. planea el robo de esta mesa. En todos los casos en que hemos dicho que es racional creer que *A*, estamos justificados en creer que *A*, hay alguna justificación para la creencia de que *A*. En los casos en que hemos dicho que es irracional creer que *A*, no estamos justificados en creer que *A*, no se ve (al menos a primera vista) ninguna justificación para tal creencia. En algunos casos dudosos vacilaremos en decir que estamos o no justificados en creer que *A*; pero en esos mismos casos vacilaremos también en decir que es racional o no el creer que *A*. Lo racional consiste en creer sólo aquello que estamos justificados en creer.

Si creemos racionalmente que *A*, entonces ocurren al menos dos cosas: *1*) creemos que *A* y 2) estamos justificados en creer que *A*. Por tanto, sólo nos falta que *A* sea verdad para que sepamos que *A*, pues ya vimos que sabemos que *A* si y sólo si (1) creemos que *A*, (2) estamos justificados en creer que *A* y (3) *A*.

Cuando creemos racionalmente que *A*, hacemos todo lo que hacemos cuando sabemos que *A*. Por nuestra parte no hay diferencia ninguna entre creer racionalmente y saber (aunque sí la hay por parte del mundo). Todo lo que está en nuestra mano hacer para saber, ya lo hacemos para creer racionalmente.

Tanto en nuestro análisis de "saber que" como en nuestra consideración de "creer racionalmente que" hemos echado mano del concepto de justificación de una creencia. Ahora tenemos que aclarar mínimamente qué entendemos por justificación de una creencia, qué queremos decir cuando decimos de alguien que está justificado en creer algo.

Por lo pronto, parece que estamos justificados en creer lo que nos resulta evidente, aquello de lo que tenemos certeza. Las proposiciones que son evidentes para nosotros suelen ser las proposiciones analíticas correspondientes a una lengua que dominamos, por un lado, y las proposiciones que describen lo que percibimos o lo que sentimos, por otro. Si hablo castellano, estoy justificado en creer que la hermana de mi madre es *mi tía*, que cuanto ocurre hoy es posterior a lo ocurrido anteayer, o que estoy emparentado con todos mis parientes. Si miro la mesa y veo que el libro está sobre la mesa, estoy

justificado en creer que el libro está sobre la mesa (y no la mesa sobre el libro). Si las gotas que caen del cielo me mojan y me obligan a abrir el paraguas, estoy justificado en creer que llueve. Si siento dolor de cabeza, estoy justificado en creer que lo tengo. Y si siento un cosquilleo en la pierna izquierda, estoy justificado en creerlo. En todos estos casos, tengo la certeza de que *A*, es evidente para mí que *A* y, por tanto, estoy justificado en creer que *A*. Lo cual no significa que no me pueda equivocar (sobre todo si padezco algún trastorno psíquico o si estoy bajo el influjo de drogas alucinógenas o del alcohol), pero en general no me equivocaré y, de todos modos, en estos casos no puedo dejar de creer lo que creo. Si no aceptásemos como justificadas y por ende racionales las creencias obligatorias, de nadie podríamos decir que es racional en sus creencias, pues todo el mundo cree lo que no puede por menos de creer, lo que no está en su mano no creer.

También parece que estamos justificados en creer lo que recordamos con una cierta claridad. Si recuerdo que ayer fui al cine, está justificado que crea que ayer fui al cine. Al creer lo que recuerdo, puedo equivocarme, pero normalmente no me equivoco.

Igualmente puede considerarse que estamos justificados en creer los testimonios de los demás acerca de lo que sienten, perciben o recuerdan, a no ser que tengamos alguna razón para poner en duda su veracidad. Si mis vecinos —que hasta ahora, que yo sepa, nunca me han mentido— me dicen que ayer fueron al cine, estoy justificado en creer que efectivamente ayer fueron al cine. A veces me llevaré un chasco, pero en general no.

Respecto de los asuntos generales o remotos que trascienden el ámbito de nuestra experiencia cotidiana, la principal fuente de justificación creencial es la ciencia. Las comunidades científicas están de acuerdo en muchas cosas, y el saber que lo están justifica suficientemente nuestra creencia en ellas. La comunidad de los astrónomos está de acuerdo en que nuestro sistema solar se formó hace aproximadamente 4 600 millones de años. Y aunque seamos incapaces de seguir sus razonamientos, aunque ignoremos sus razones, simplemente por el hecho de saber que prácticamente todos los astrónomos están de acuerdo en ello, ya estamos justificados en creer que la edad de nuestro sistema solar es de unos 4 600 millones de años. La unanimidad de los científicos de una especialidad no constituye garantía alguna de verdad. La ciencia también se equivoca. Pero en los asuntos que escapan a nuestra experiencia directa, parece que el riesgo de creer en la opinión unánime de los científicos es bastante menor que el de aceptar las posibles opiniones contrarias.

En cualquier caso estamos justificados en creer las consecuencias de lo que justificadamente creemos.

Si la racionalidad fuese simplemente una estrategia para maximizar sólo la veracidad de nuestras creencias y evitar el error a toda costa, no sería racio-

nal creer muchas de las cosas que hemos considerado justificadas. En efecto, la manera más segura de equivocarse lo menos posible es creer lo menos posible; quizás, limitarse a creer las creencias obligatorias, las evidencias. O incluso ni siquiera éstas —si ello fuera posible—, pues la evidencia tampoco es garantía de verdad. El escepticismo total nos ofrece la máxima garantía de no equivocarnos. Pero el escepticismo no coincide con la racionalidad. La racionalidad es una estrategia para maximizar no sólo la veracidad, sino también el alcance de nuestras creencias.

La política bancaria más segura en cuanto a evitar el riesgo de la no devolución de los créditos concedidos consiste en la no concesión de créditos. Pero este escepticismo bancario sólo puede conducir a la quiebra del banco, pues el banco vive de la rentabilidad de sus créditos. Del mismo modo, la estrategia más segura en cuanto a evitar el riesgo de equivocarse consiste en no creer nada. Pero esto nos conduce al marasmo práctico y nos incapacita para la acción racional. Así como los bancos tienen que saber asumir sus riesgos a la hora de dar créditos —aunque exigiendo ciertas garantías—, así nosotros hemos de saber asumir riesgos a la hora de dar crédito a las proposiciones —aunque exigiendo también ciertas justificaciones. Hemos de minimizar ese riesgo, pero sin que eso implique disminuir el alcance de nuestras creencias, pues tanto el alcance como la veracidad forman parte de la rentabilidad creencial que la racionalidad trata de maximizar.

En realidad, la racionalidad creencial no se predica sólo de cada una de las creencias de un humán, por separado, sino también del conjunto de sus creencias. Y aquí se plantea la cuestión de la consistencia. Puede ser que mis creencias de que A, que B y que C, cada una de ellas por separado, estén justificadas y que, sin embargo, el conjunto formado por A, B y C sea contradictorio. Entonces, no puedo creer racionalmente a la vez que A, B y C, pues es seguro que no pueden ser verdad a la vez A, B y C.

Cuanto más racionales somos (o tratamos de ser), tanto menos libres somos en nuestras creencias. La estrategia en que consiste la racionalidad creencial constriñe nuestra libertad de asentimiento a creencias voluntarias mediante diversas exigencias. La primera exigencia es la de justificación de cada una de nuestras creencias. La segunda exigencia es la de consistencia del conjunto de nuestras creencias.

La racionalidad creencial es una estrategia de maximización de la veracidad y alcance de nuestras creencias. Pero cuantas más proposiciones creamos justificadamente que resulten ser verdaderas, tanto más sabremos. Por ello la racionalidad creencial puede ser también considerada como una estrategia de maximización de nuestro saber, es decir, como una estrategia que tiende en el límite ideal a que sólo creamos lo que sabemos (maximización de la veracidad) y a que sepamos lo más posible (maximización del alcance).

Cada día tenemos nuevas percepciones y recuerdos, mientras que otros se hunden en el olvido. Cada día oímos y leemos testimonios nuevos, y nuevos resultados, rectificaciones y avances de la ciencia. Y cada reflexión sobre nuestras creencias puede descubrirnos contradicciones donde menos las sospechábamos. La racionalidad creencial no es un resultado obtenido de una vez por todas, sino una disposición conscientemente asumida a revisar nuestras creencias cada vez que descubramos una contradicción entre ellas o una laguna en sus justificaciones.

Cuando sabemos, siempre acertamos. Cuando creemos racionalmente, podemos equivocarnos. Pero si no corremos el riesgo de equivocarnos, tampoco tendremos la oportunidad de acertar.

Lo único que podemos hacer es tratar de organizar nuestras creencias voluntarias conforme a un método conscientemente diseñado para minimizar el riesgo de error sin reducir la oportunidad de acierto. A este empeño llamamos racionalidad.

JESÚS MOSTERÍN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE BARCELONA